

PATRICIA RUIZ-BRAVO / PEPI PATRÓN / PABLO QUINTANILLA
Compiladores

DESARROLLO HUMANO Y LIBERTADES

Una aproximación interdisciplinaria

Capítulo 11



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Desarrollo Humano y libertades

Una aproximación interdisciplinaria

Patricia Ruiz-Bravo, Pepi Patrón, Pablo Quintanilla (compiladores)

© Patricia Ruiz-Bravo, Pepi Patrón, Pablo Quintanilla, 2009

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2009

Primera reimpresión: junio de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-06742

ISBN: 978-9972-42-905-7

Registro del Proyecto Editorial: 31501361200414

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

POR UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOLIDARIO

Felipe Zegarra

En estas páginas no intentaré debatir punto alguno del pensamiento de Sen. Voy a presentar un texto de hace más de 40 años, la carta o encíclica *Populorum Progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos¹, para mostrar cómo, desde perspectivas y fuentes diferentes, se encuentran ciertos elementos cercanos a la perspectiva de Sen y otros autores que comparte el enfoque de desarrollo humano y capacidades. La perspectiva es la propia del cristianismo social (que no debe identificarse con el social cristianismo), es decir, la de la enseñanza social de la Iglesia, que precisamente a partir de este documento se abre a una visión más dinámica y menos principista. Un elemento fundamental compartido es el del planteamiento de la economía y de la lucha contra la pobreza desde una ética centrada en el valor de cada ser humano.

Por razones de espacio, no voy a detallar los conceptos afines, pero estos serán obvios para los ya familiarizados con la problemática del Desarrollo Humano. Y pese a que soy profesionalmente teólogo, me he limitado a ver las confluencias o similitudes entre ambos enfoques, y por tanto no menciono —salvo excepcionalmente— los elementos de fe mencionados por el Papa.

¹ Felipe ZEGARRA R. (1998, 2007).

I. ANTECEDENTES DE LA ENCÍCLICA

a) El autor: Pablo VI

Su nombre era Giovanni Battista Montini (1897-1978). Su padre, con D. Luigi Sturzo, fundó la *Democrazia Cristiana*, y promovió así el retorno de los católicos italianos a la política, interrumpida desde la unificación de Italia (hacia el 1870). Montini fue muy cercano al pensamiento de Jacques Maritain. Trabajó como diplomático del Vaticano del 1920 al 1924, cuando fue asignado a la Secretaría de Estado. Fue igualmente asesor de la Federación de Universitarios Católicos Italianos (FUCI). Nombrado Subsecretario de Estado en 1937, permaneció en ese cargo hasta 1955, cuando fue enviado como Arzobispo a Milán; allí, uno de sus rasgos más notables fue su constante oposición a Francisco Franco. Juan XXIII lo llamó a su lado durante su agonía y Montini fue elegido como sucesor en junio de 1963. Ya Papa, viajó a las Naciones Unidas y a Colombia, donde inauguró la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín (1968). Muchos de estos datos personales marcaron su paso por el Vaticano como Papa y, en concreto, la encíclica sobre el desarrollo humano.

b) El contexto internacional

Casi inmediatamente después de terminada la Segunda Guerra (1945), comenzó, especialmente en África y Asia, un vasto proceso de descolonización. El 15 de agosto de 1947 los esfuerzos del Mahatma Gandhi obtuvieron un éxito relativo, con la independencia simultánea de la India y Pakistán. Ese mismo año obtuvieron su soberanía Ceilán —ahora llamada Sri-Lanka— y Birmania —hoy Myanmar—, así como Indonesia. Entre 1947 y 1954 se produjo la guerra de Indochina, y en 1954 empezó la guerra de Argelia por su independencia, y en ambos casos el adversario fue Francia. Este proceso siguió durante décadas.

Por otro lado, el 1º de octubre de 1949 triunfó la revolución maoísta en la China. Y el 1º de enero de 1959 Fidel Castro entró victorioso a La Habana; en 1961 la OEA aisló a Cuba, tras su profesión marxista.

En abril de 1955 se realizó la Conferencia de Bandung, con la asistencia de 29 países, y faltó solo uno de los invitados. En 1961, en Belgrado, nació el grupo de los No Alineados, No-AL, donde destacaron inicialmente Tito de Yugoslavia, Nehru de la India y Nasser de Egipto. Ese mismo año, el Papa Juan XXIII escribió sobre los países «en vías de desarrollo» en su encíclica *Mater et Magistra*.

Desde Cuba, sobre todo por impulso de Ernesto «Che» Guevara, surgió la «teoría del foco», que en 1965 hizo posible el surgimiento de tres experiencias guerrilleras en el Perú (sierra de Piura, selva central y Ayacucho), las que terminaron en pronto fracaso. Ese mismo año, murió en Colombia el sacerdote Camilo Torres. El «Che» Guevara pasó a Bolivia, donde fue asesinado en octubre de 1967; tres años después, con la muerte del ideólogo boliviano Néstor Paz Zamora, concluyó la experiencia «foquista», mientras que en Colombia, la violencia iniciada en abril de 1948 con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y el llamado «bogotazo», dura todavía (FARC, ELN y los «para»), pese a los recientes acontecimientos.

Por esta época, Jorge Bravo Bressani escribió en el Perú *Gran empresa y pequeña nación* y el Instituto de Estudios Peruanos publicó *Perú problema I*.

En este contexto, la ONU proclamó una primera Década del Desarrollo, desde 1960 al 1969, pero posteriormente debió declarar una segunda década, de 1970 a 1979. Es que no había lugar para el optimismo, salvo excepciones notables. Como es sabido, en las décadas siguientes muchas de las ex-colonias se vieron debilitadas por la corrupción desde las altas esferas y por graves conflictos internos, de carácter étnico. El contexto posterior fue modificado por la presencia y acción de las grandes empresas transnacionales, el auge del neoliberalismo y el proceso asimétrico de la globalización, lo que dificultó aún más el

éxito de las naciones «en vías de desarrollo». En América Latina había comenzado un ciclo de dictaduras.

La encíclica de 1967 recuerda este entorno:

Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos (n. 3). La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellas, en las que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria, no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solo en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder... (n. 9). Es cierto que hay situaciones, cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida *social y política*, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana (n. 30; ver n. 11).

c) El contexto académico mencionado

En esta encíclica, por primera vez, un Papa menciona nombres de estudiosos en los que se había inspirado. Ellos forman un conjunto muy diferente a aquel que es mencionado en la literatura actual sobre el «Desarrollo Humano», pero se acercan a esa perspectiva.

Pablo VI se refiere, en primer lugar, a tres economistas: el dominico francés Louis Joseph Lebret (1897-1966), autor de *Dynamique concrete du développement* (1961; véase nota 15), fundador y activo impulsor del grupo *Economie et Humanisme*; Lebret estuvo en el Perú —donde hubo un grupo trabajando en esa perspectiva— a principios de los setenta y ha sido citado por Sabina ALKIRE (2004). El australiano Colin Grant Clark (1905-1989), autor de *The condition of economic progress* (1960; véase nota 27). Y el jesuita alemán Oswald Von Nell-Breuning (1880-1981), autor de *Wirtschaft und Gesellschaft* (1956; véase nota 31).

Más conocidos son, probablemente, los dos filósofos expresamente nombrados por Pablo VI: Blaise Pascal (nota 46) y en especial Jacques Maritain, permanente inspirador del Papa Montini y del cristianismo social (notas 17 y 44; la última se remite a *L'Humanisme intégral*). Aunque no lo nombra, pienso que la encíclica alude a *Etre et avoir*, un texto fundamental del existencialista francés Gabriel Marcel (número 6; véase también lo expresado en los números 15 y 19).

Finalmente, la encíclica cita a dos teólogos franceses, que habían sido postergados hasta el Concilio Vaticano II: el dominico Marie-Dominique Chenu (nota 27) y el jesuita Henry de Lubac (nota 45). Y desde un punto de vista operativo, la nota 33 menciona las iniciativas de un gran obispo chileno, Mons. Manuel Larraín, muy cercano al Papa Pablo VI, y que como Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) tomó la iniciativa de convocar la Conferencia de Medellín, pero falleció antes de su realización, en 1966.

Puedo concluir este apartado afirmando que la perspectiva de este documento pontificio es, ciertamente, teológica, pero con fuerte incidencia en la ética social, y en diálogo permanente con otras disciplinas. De allí su impacto en la llamada Doctrina Social de la Iglesia y las iniciativas prácticas vinculadas con ella.

II. LA ENCÍCLICA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS (1967)

a) Desarrollo integral y solidario

Desde el inicio, el Papa plantea varios obstáculos que enfrenta el desarrollo: «El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo; es observado por la Iglesia con atención». De allí que un

primer objetivo del texto fuese convencer «de la urgencia de una acción solidaria» (n. 1).

Se afirma que «el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial» (n. 3). «Los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo» (n. 9; véase n. 76). Mas atrás se recuerda que «en continentes enteros son innumerables los hombres y mujeres torturados por el hambre, son innumerables los niños subalimentados hasta el punto que un buen número de ellos muere en la tierna edad; el crecimiento físico y el desarrollo mental de muchos otros se ve con ello comprometido, y enteras regiones se ven así condenadas al más triste desaliento» (n. 45).

Después de anunciar la creación de la Comisión Pontificia «Justicia y Paz», «en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres y de favorecer la justicia social entre las naciones», se anuncia que «hoy dirigimos este solemne llamamiento para una acción concreta a favor del *desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad*» (n. 5). La articulación de ambos términos —integral y solidarios— se vincula estrechamente, a mi entender, con la propuesta del Desarrollo Humano: «de hecho, la encíclica tiene dos partes: La primera: *Por un desarrollo integral del hombre* (ns. 6 a 42); la segunda, *Hacia el desarrollo solidario de la humanidad* (ns. 43-80). Como es habitual en las encíclicas, hay un llamamiento final» (ns. 81-87).

Pablo VI considera que el problema es tal que no puede confiarse en una solución simplemente liberal. Refiriéndose a «la dura realidad de la economía moderna», dice que «dejada a sí misma, su mecanismo conduce al mundo hacia una agravación, y no una atenuación, en la disparidad de los niveles de vida» (n. 8), lo que lamentablemente se ha visto confirmado por los sucesivos Informes anuales sobre el Desarrollo Humano (PNUD, 1990 y siguientes). Más tarde, la crítica es expresada a «un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico [...] liberalismo sin freno» que ya en 1931 el Papa Pío

XI había denunciado «como generador de «el imperialismo internacional del dinero», y lleva a proclamar que «la economía está al servicio del hombre» (n. 26).

Por todo eso, Pablo VI afirma que «el desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras» (n. 32). En efecto, se plantea expresamente que el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, «promover a todos los hombres y a todo el hombre» (n. 14). «Decir desarrollo es [...] preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta adentra la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable» (n. 34). Se trata de buscar una economía al servicio del hombre» (n. 86).

Si bien se trata de un compromiso que debe ser compartido universalmente (véase final del n. 80), se asigna responsabilidades más precisas: «La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo [...] Los programas son necesarios para “animar, estimular, coordinar, suplir e integrar”² la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común [...] Han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios» (n. 33). «La situación exige programas concertados, lo que supone estudios profundos, fijar los objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles» (n. 50).

² Se cita aquí una encíclica de Juan XXIII, «Mater et Magistra», de 1961.

b) Lo que importa es el «ser más»

La forma de entender el desarrollo como «humano» es muy clara en la encíclica: «Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofendan su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, *hacer, conocer y tener más para ser más* tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo deseo» (n. 6).

Nueva y profunda coincidencia: «hacer» y «ser» son dos voces fundamentales en el enfoque del Desarrollo Humano y las Capacidades, que también tiene en cuenta, es obvio, el «tener» y —menos manifiestamente— el «conocer».

«El tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último... La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral» (n. 19).

Por eso, un aspecto fundamental es el educativo: «El crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social; por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo» (n. 35).

En sus propios términos, el Papa insiste: «El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada, un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico» (n. 47). El desarrollo humano se entiende como un proceso de expansión de la libertad y de las libertades.

c) **El desarrollo, paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas**

Pablo VI consagra varios párrafos a precisar lo que entiende por desarrollo, y en ellos es difícil prescindir de la visión teológica, íntimamente entrelazada a otras:

En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque *toda vida es una vocación*. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos, como en germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino, que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso; por solo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, *cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más* (n. 15).

Muy importantes en la estructura de la encíclica son los dos numerales siguientes:

Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiéndolos valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es *el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas* (n. 20). *Menos humanas*: Las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. *Menos humanas*: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. *Más humanas*:

el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. *Más humanas, por fin y especialmente:* la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres (n. 21).

Si bien se trata de una enumeración amplia y, finalmente, confesional, pienso que nada en el enfoque del Desarrollo Humano puede oponerse a ella, al contrario.

d) Niveles o «tramos» de una dimensión solidaria

La segunda parte comienza diciendo que «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad» (n. 43). Ya antes se había afirmado que «la presente situación del mundo exige una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales» (n. 13).

«Cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. Y no es solamente este o aquel hombre, sino que todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno [...]». Se anticipa entonces la perspectiva de un desarrollo sostenible: «estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. *La solidaridad universal*, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber» (n. 17).

«En la obra del desarrollo, el hombre, que encuentra en *su familia* su medio de vida primordial, se ve frecuentemente ayudado por las *organizaciones profesionales*» (n. 38). «Además de las organizaciones

profesionales, es de notar la actividad de las *instituciones culturales*. Su función no es menor para el éxito del desarrollo [...] Rico o pobre, cada país posee una civilización, recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores —artísticas, intelectuales y religiosas— de la vida del espíritu [...]» (n. 40).

La encíclica VI tiene en cuenta el contexto internacional, acercándose al planteamiento de M. Nussbaum en la segunda gran parte de «Las fronteras de la justicia», en los párrafos que cito a continuación:

Este deber concierne en primer lugar a los [pueblos] más favorecidos. Sus obligaciones tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; deber de justicia social, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; deber de caridad universal, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros. La cuestión es grave, ya que el porvenir de la civilización mundial depende de ello (n. 44).

Lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía a favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados de ello (n. 49).

Esperamos [...] que las organizaciones multilaterales e internacionales encontrarán, por medio de una reorganización necesaria, los caminos que permitirán a los pueblos todavía subdesarrollados salir de los atolladeros en que parecen estar encerrados y descubrir por sí mismos, dentro de la fidelidad a su peculiar modo de ser, los medios para su progreso social y humano (n. 64).

La encíclica postula el protagonismo («agencia») de personas y pueblos (cf. arriba n. 15). Por eso rechaza la:

[...] dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política (n. 30). Y poco después lo postula

en positivo: El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, *se hace él mismo autor de su progreso*, según la naturaleza que le ha sido dada por su creador y de la cual asume libremente las posibilidades y exigencias (n. 34). Eso requiere atender a las mayorías de los países pobres, que viven absorbidos por lo cotidiano: En regiones donde la preocupación por la subsistencia cotidiana acapara toda la existencia de familias incapaces de concebir un trabajo que les prepare un porvenir menos miserable [...] es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello (n. 55).

Lo que vale para los individuos vale también para los pueblos:

Esa es la meta a la que hay que llegar. La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe *permitir a todos los pueblos el llegar a ser por sí mismos artífices de su destino* (PP 65; véase también arriba el n. 64, que sugiere el respeto a las culturas). Constructores de su propio desarrollo, *los pueblos son los primeros responsables* de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento. Los *acuerdos regionales* entre los pueblos débiles a fin de sostenerse mutuamente, los *acuerdos más amplios* para venir en su ayuda, las *convenciones* más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz (n. 77).

En torno a este punto, la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (1987) vincula nuestro asunto a la problemática de los derechos humanos, lo que enriquece la perspectiva:

No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos [...] Cuando los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundadas sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad, comenzando por la familia y las sociedades religiosas, todo lo demás —disponibilidad de bienes, abundancia

de recursos técnicos aplicados a la vida diaria, un cierto nivel de bienestar material— resultará insatisfactorio y a la larga despreciable [...] En el orden internacional, o sea, en las relaciones entre los Estados [...] es necesario el pleno respeto de la identidad de cada pueblo, con sus características históricas y culturales [...] Para ser tal, el desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto (SRS 33).

III. IMPACTO DE LA ENCÍCLICA *POPULORUM PROGRESSIO*

Apenas conocida la posición del Papa Pablo VI surgieron la acogida y el rechazo. La reacción del *Wall Street Journal*, que se refirió a ella como «marxismo recalentado», puede considerarse como característica de la segunda actitud, aunque en el Perú no faltaron las voces discordantes, como la de un antiguo vicepresidente y la de un muy conocido periodista y político. Obviamente, otros fueron más cautos, y actuaron con perfil más bajo.

Al menos desde América Latina, las más importantes repercusiones se dieron casi de inmediato y con relativa simultaneidad: el lanzamiento en Chimbote (julio de 1968) de la Teología de la Liberación, y la Segunda Conferencia General del Episcopado continental en Medellín (agosto y septiembre del mismo año). Los Obispos propusieron «una Iglesia pobre, misionera y pascual», enfrentaron el desafío de la violencia institucional y subversiva, así como el reto subyacente de la pobreza; asimismo, impulsaron la experiencia de las comunidades eclesiales de base, y junto con lo dicho en Chimbote, señalaron el carácter profundamente evangélico de lo que más tarde se llamó la opción preferencial por los pobres.

Once años más tarde, en Puebla, la Tercera Conferencia Episcopal, animada por el Papa Juan Pablo II, profundizó el tema de la opción preferencial. Ya antes de ella, el tema había encontrado mucha oposición, y las voces contrarias a ella se fueron haciendo cada vez más fuertes y recurrieron a la coordinación de esfuerzos y organización. Al mismo tiempo,

las CEBs y el compromiso de los cristianos —no solo católicos— se hizo más fuerte y concreto, aunque no sin problemas. Desde una visión exterior, se ha proclamado la muerte de la teología de la liberación, pero lo ocurrido es que su trabajo ha sido ocultado y a la vez combatido sobre todo en los medios de comunicación, pero en mayo del 2007 recibió reconocimiento y nuevo impulso en la Quinta Conferencia del Episcopado, en Aparecida.

Todo lo anterior —crecimiento y conflictos— ha ocurrido en el seno de los movimientos sociales de la década del 70 y de los primeros años 80, que produjeron un leve crecimiento de la sociedad civil, por iniciativa de los mismos pobres, de las mujeres y de las culturas oprimidas. La globalización realmente existente, asimétrica y excluyente, inspirada en las corrientes neoliberales impulsadas por Thatcher, Reagan, y las reformas de primera generación de los organismos económicos internacionales, ha trabado en gran medida este impulso. En el caso del Perú, se conjugó con ello el conflicto armado interno, iniciado por Sendero Luminoso en mayo de 1980 y severamente golpeado solo en setiembre de 1992 (no es posible callar el empleo, por parte del Estado y de las fuerzas, de una estrategia similarmente violenta y mortífera; así lo denunció la CVR).

En el espacio más amplio de la Iglesia y de la sociedad internacional, los temas de la *Populorum Progressio* mantuvieron un gran impacto. Ya a fines de 1979, en su primera encíclica, *Redemptor Hominis*, Juan Pablo II no solo señaló la contraposición entre los países en vías de desarrollo y los países de la opulencia (RH 11 y 16), sino que dedicó muchas páginas (ns. 15 a 17) a ver las implicancias de la visión afirmada por Pablo VI. Quisiera citar brevemente algunos párrafos: «El progreso y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética, que parece, por desgracia, haberse quedado atrás [...]». La Iglesia, animada por la fe, «considera esta solicitud por el hombre, por su humanidad, por el futuro de los hombres sobre la

tierra y, por tanto, también por la orientación de todo el desarrollo y del progreso, como un elemento esencial de su misión, indisolublemente unido con ella» (RH 15). Porque, como ya se ha dicho, y con notoria coincidencia con lo propuesto por el enfoque del desarrollo humano y las capacidades, «se trata del desarrollo de las personas y no solamente de la multiplicación de las cosas, de las que los hombres pueden servirse» (RH 16).

Siguió a *Redemptor Hominis* la encíclica sobre el trabajo humano, *Laborem exercens* (septiembre 1981), cuya propuesta fundamental puede resumirse en la frase *el sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre*, pese al progreso técnico y científico (LE 5). Sin embargo el problema del derecho de los trabajadores no se limita a los países «en vía de desarrollo», sino que se extiende también a los países económicamente desarrollados (RH 21), lo que se dice constantemente en este documento.

Pero fue la segunda encíclica social de Juan Pablo II, la *Sollicitudo Rei Socialis*, escrita para conmemorar los veinte años de la *Populorum Progressio* (septiembre 1987), la que se propuso «poner al día» la problemática del desarrollo integral y solidario. Por cierto, no es posible aquí extenderse demasiado. Pero ya al inicio se afirma que «la preocupación social de la Iglesia está orientada al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión a la persona humana»³. Se habla después del eco que por su novedad tuvo *Populorum Progressio*, pero se anota que los veinte años transcurridos obligaban a observar el cambio producido. Y entonces se dice: «El primer aspecto a destacar es que la esperanza de desarrollo, entonces tan viva, aparece en la actualidad muy lejana de la realidad» (n. 12),

³ Cabe precisar que en un texto anterior del propio Papa Juan Pablo II (*Discurso a los participantes en la Conferencia mundial de la FAO sobre Ordenación y desarrollo pesqueros*, 30 de junio de 1984, párrafo 3) se había afirmado que la FAO debería «asegurar no sólo el desarrollo técnico y económico, sino también el desarrollo humano de los individuos y las comunidades», y ello en vista del «desarrollo mundial».

produciendo «una impresión más bien negativa» (n. 13), sea por «la persistencia y a veces el alargamiento del abismo entre las áreas del llamado Norte desarrollado y la del Sur en vías de desarrollo», que compromete «la unidad del género humano» (n. 14). Se mencionan diferentes aspectos negativos, de los que cabe destacar que «en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica», que acarrea secuelas «desde el punto de vista de los derechos de cada Nación [...] En otras palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es solo económico, sino también cultural, político y simplemente humano» (n. 15). Entre los aspectos positivos «el primero es la plena conciencia, en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el más decidido rechazo de sus violaciones». Se menciona además que «aumenta la convicción de una radical interdependencia y, por consiguiente, de una solidaridad necesaria» (n. 26).

En 1991, al cumplirse el centenario de la primera encíclica social, Juan Pablo II publicó *Centesimus Annus*, documento que fue consultado a varios expertos, entre ellos a A. Sen. Allí se afirma que «el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral. No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar en el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios» (n. 29). Después de tratar de «la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber», es decir de la sociedad del conocimiento y de la información (n. 32), se plantea el problema correlativo de la exclusión: muchos hombres, «aunque no explotados propiamente, son marginados ampliamente y el desarrollo económico se realiza, por así decirlo, por encima de su alcance, limitando incluso los espacios ya reducidos de sus antiguas economías de subsistencia» (n. 33). Por razones como

esta, «sigue siendo necesario todavía un gran movimiento asociativo de los trabajadores, cuyo objetivo es la liberación y la promoción integral de la persona» (n. 43).

En febrero de 1994, un representante del Papa postula el desarrollo humano integral, al cual se opone no solo la pobreza radical, sino también el puro crecimiento económico⁴.

Y más tarde el mismo Papa amplía la perspectiva, al decir que:

[...] es imposible no considerar la verdadera naturaleza de lo que significa el término desarrollo. Todo desarrollo digno de este nombre ha de ser integral, es decir, ha de buscar el verdadero bien de toda persona y de toda la persona. El auténtico desarrollo no puede consistir en la simple acumulación de bienestar y en una mayor disponibilidad de bienes y servicios, sino que hay que buscarlo con el debido respeto a las dimensiones social, cultural y espiritual del ser humano. Los programas de desarrollo han de elaborarse basándose en la justicia y la igualdad, para que permitan que la gente viva de manera digna, armoniosa y pacífica. Tienen que respetar la herencia cultural de los pueblos y las naciones, y las cualidades y virtudes sociales que reflejan la dignidad que Dios ha dado a todas las personas [...] Es importante que hombres y mujeres sean protagonistas activos de su propio desarrollo, porque tratarlos como meros objetos de un esquema o de un plan podría anular su capacidad de ser libres y responsables, fundamental para el bien de la persona humana⁵.

No es posible detenerse en las muchas referencias a nuestro tema en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, trabajado y publicado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz»⁶. Me limitaré a indicar brevemente algunos temas relacionados con nuestro tema: Centralidad del ser humano (n. 527), del que se postula una visión integral (n. 522), que

⁴ *Intervención en la Asamblea General de la OEA sobre la pobreza y la cooperación para el desarrollo*, párrafo 5.

⁵ *Carta a la secretaria General de la Conferencia Internacional de la ONU sobre la Población y el desarrollo* (18 de marzo de 1994), párrafo 3.

⁶ Edición peruana: 2005.

permite valorar la primacía del trabajo humano (n. 278). «La eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas» (n. 332): Por eso, «la actividad económica debe tener como sujetos a todos los hombres y a todos los pueblos» (n. 333). La empresa cuidará de «los valores auténticos que permiten el desarrollo concreto de la persona y de la sociedad» (n. 338), y su papel «resulta determinante para un desarrollo auténticamente solidario e integral de la humanidad» (n. 342). De allí que se afirma la complementariedad del Estado y del mercado (n. 353), así como de la responsabilidad común del Estado y de la sociedad civil (n. 168), de la acción pública y privada (n. 356). Finalmente, el «desarrollo integral y solidario para la humanidad» es tarea fundamental en el plano de la cooperación internacional (ns. 373 y 446), «porque el desarrollo no es solo una aspiración, sino un derecho que, como todo derecho, implica una obligación» (n. 446).

Dando un salto temporal, mencionaré recientes intervenciones de personalidades o instituciones de Iglesia sobre el tema que nos ocupa:

— Carta de los Obispos de Latinoamérica y el Caribe con motivo de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, entregada a la Canciller de Alemania el 15 de mayo.

— Discurso de Benedicto XVI a la Fundación *Centesimus Annus* en su reunión sobre «el capital social y el desarrollo humano» (31 de mayo).

— Intervención del observador permanente de la Sede Apostólica ante las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, sobre la defensa y promoción de todos los derechos humanos sin excepción (4 de junio).

— Guía sobre «La tortura como desafío moral», entregada durante el Mes de Conciencia acerca de la Tortura por la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos (23 de junio).

— Llamamiento sobre la adopción de medidas contra la pobreza del actual Presidente de Cáritas Internacional, card. Rodríguez Maradiaga,

arzobispo de Tegucigalpa y reciente Presidente del CELAM, Consejo Episcopal Latinoamericano, a la próxima reunión en el Japón de los líderes del G8 (del 7 al 9 de julio).

— Similar pronunciamiento de la Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos a la dicha cumbre, respecto a la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

Conviene aclarar que la referencia a los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia puede despertar la inquietud respecto a su operatividad. Ya en 1986 se aclaró que ella proporciona un conjunto de *principios para la reflexión, criterios para el juicio y directivas para la acción*; pero, como es claro, la puesta en práctica de todo ese aporte implica la responsabilidad de los cristianos, individual y asociadamente, que deben analizar las diferentes situaciones y las diferentes modalidades culturales a fin de una acción eficaz, concertada y solidaria. En este nivel de la praxis, un buen investigador no puede menos que constatar la multiforme acción de grupos como los de derechos humanos, formación y capacitación humana, participación y esfuerzos en la construcción de ciudadanía democrática, actividad a favor de la economía solidaria, etc.

Para concluir, quisiera precisar que la concepción iniciada en forma personal por el Papa Pablo VI y continuada por varios dignatarios eclesiásticos, tuvo también renuencias y hasta resistencias en el mismo seno de la iglesia católica, y no solo en el nivel jerárquico, como se ejemplifica en las voces aludidas al inicio de este acápite. El peso de una larga historia de cercanía a los poderes establecidos y por consiguiente omisión de la preocupación social puede considerarse como un elemento que explica tales reacciones, pero es claro que la puesta en práctica de la propuesta del desarrollo integral y solidario ha marcado, con variaciones en el espacio y en el tiempo, a muchos creyentes y organismos eclesiales⁷.

⁷ Esta reflexión responde a una pregunta muy pertinente formulada ante una presentación oral y abreviada de esta ponencia, en el mes de agosto del 2008.

IV. REFERENCIAS

Max-Neef, Manfred et al (1986). Desarrollo a escala humana: una opción por el futuro. *Development. Dialogue*. N° especial, pp. 9-93.

Zegarra R., Felipe (1998). Apuntes sobre ética y «El desarrollo de los pueblos». *Páginas* 152, agosto, pp. 68-79.

Zegarra R., Felipe (2007). Por un desarrollo integral y solidario. 40 años de la *Populorum Progressio*. *Páginas*, No. 204, abril, pp. 16 a 26.

ENCÍCLICAS CITADAS

Juan XXIII (1961) *Mater et magistra*

Pablo VI (1967) *Populorum progressio*

Juan Pablo II (1979) *Redemptor hominis*

Juan Pablo II (1981) *Laborem exercens*

Juan Pablo II (1987) *Sollicitudo rei socialis*

Juan Pablo II (1991) *Centesimus annus*